COSLADA / *La empresa que contrata el Ayuntamiento está en situación irregular* / 4

–INVERSION TOTAL DE 40.000 MILLONES–

Las obras del mayor parque de nieve de Europa comienzan antes del verano

LUIS ANGEL SANZ / PEDRO BLASCO

MADRID.– El parque de ocio invernal Xanadú, que estará ubicado en Arroyomolinos (al suroeste de la región), será una realidad en los próximos días gracias a la entrada de El Corte Inglés, que contribuirá a financiar el macroproyecto auspiciado por la Comunidad de Madrid. El grupo norteamericano Mills Corporation invertirá un 66,6% de los 40.000 millones que costará el complejo comercial y de ocio. Por su parte, Xanadú 2000 invertirá el 33,3% restante. Según la Comunidad de Madrid, la entrada en los últimos días de El Corte Inglés ha desbloqueado el proyecto, ya que construirá un gran centro comercial y el precio que pagará por el suelo financiará en parte la operación. Entre Mills y Xanadú pondrán en marcha en el sur de Madrid el que será el segundo parque de ocio más importante de Madrid –y de los más importantes de Europa.

Tres pistas de esquí con nieve artificial, que podrán usarse todo el año, y un macrocomplejo comercial y de ocio convertirán Arroyomolinos, un pequeño municipio cercano a Móstoles, en foco de atracción turística nacional.

Como ayer explicó el vicepresidente regional y consejero de Obras Públicas, «el proceso ha sido muy complicado pero, finalmente, hemos llegado a un compromiso muy bueno para el Sur y para la Comunidad en su conjunto».

En los últimos días, se han repetido los contactos al más alto nivel entre las sociedades inversoras, la Comunidad de Madrid y el grupo que preside Isidoro Alvarez, El Corte Inglés.

La presentación oficial de todos los detalles del proyecto se hará la semana que viene y las obras comenzarán antes del verano en la parcela de 95 hectáreas propiedad todavía de Arpegio, empresa pública dependiente del Gobierno regional. / *Sigue en página 2*

SEGURIDAD LABORAL

Uno de los obreros muertos en San Blas estaba contratado como limpiador

LUIS FERNANDO DURAN

MADRID. — Uno de los dos obreros de la construcción, fallecidos el lunes en San Blas al desplomarse la plataforma elevadora desde la que trabajaban, había sido contratado por la Empresa de Trabajo Temporal Addia, antigua Olsten, para desempeñar labores de limpieza y no trabajos de construcción, según Alberto Trigo, secretario de Construcción de CCOO en Madrid. / *Sigue en la pág 4.*

LAS ROZAS

Un colegio impide a un alumno ir al viaje de fin de curso por ser diabético

ESTHER ALVARADO

MADRID.– David tiene 13 años, juega al fútbol, hace kárate y estudia 1º de la ESO. David, además, es diabético desde hace 15 meses, y desde entonces cuida de sí mismo con la responsabilidad de un adulto. Pese a todo, no podrá ir a la excursión de fin de curso porque su colegio se lo ha prohibido. / *Sigue en página 3*

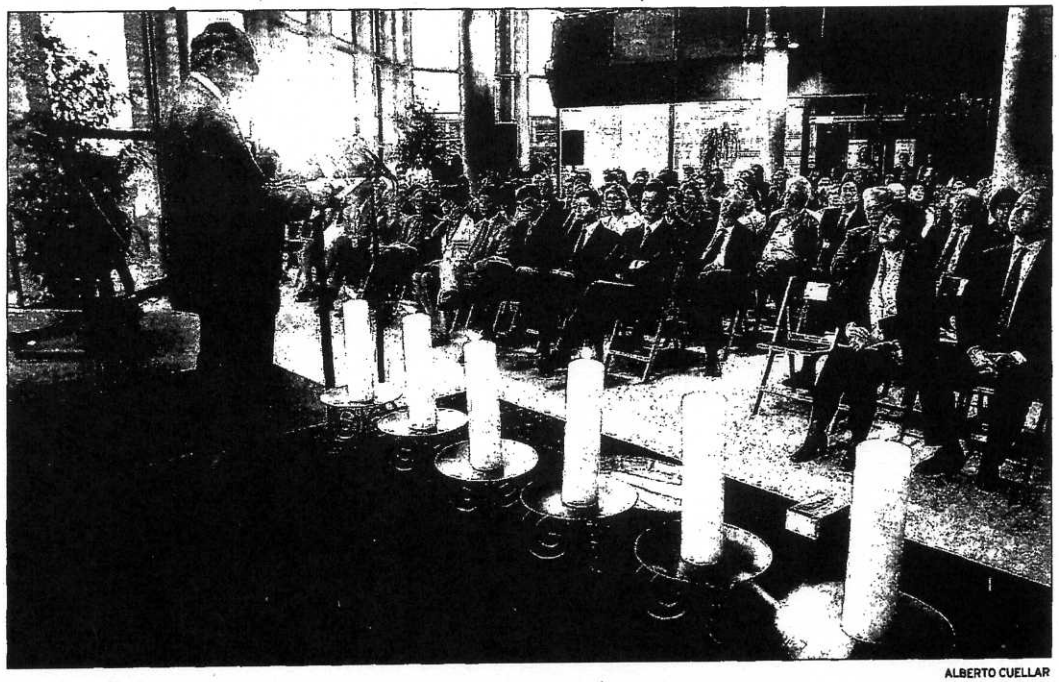

ALBERTO CUELLAR

Luz para recordar a las víctimas del Holocausto

«En cada generación debe el hombre —no sólo el judío— verse como si él mismo estuviese en Auschwitz». Representantes de media docena de asociaciones judías escucharon esas palabras del embajador israelí durante una ceremonia que ayer recordó el exterminio de seis millones de judíos en las cámaras de gas para que «semejantes actos de barbarie no se repitan jamás». El acto de conmemoración, celebrado en la Asamblea de Madrid, también homenajeó a los cientos de miles de otras víctimas de los nazis —incluidos gitanos y españoles republicanos— y a «los justos del mundo que se arriesgaron para salvar a los perseguidos». Sobre todo, el acontecimiento enfatizó los «valores primordiales» de respeto y tolerancia. En la imagen: velas encendidas por los descendientes de las víctimas del Holocausto.

Garrido dice que Villapalos le dio 30 millones para que retirara la querella

PASCUAL GARCIA

MADRID.- El profesor Manuel Garrido, cuyas denuncias sobre prevaricación y malversación de fondos públicos contra el ex rector de la Universidad Complutense y actual consejero de Educación, Gustavo Villapalos, están siendo juzgadas desde el pasado lunes en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), declaró ayer que Villapalos le indemnizó con 30 millones de pesetas para que retirara una querella que había presentado contra el entonces rector. Villapalos, unas semanas después, fue nombrado consejero de Educación del Gobierno de Ruiz-Gallardón.

El profesor denunciante hizo una minuciosa descripción de la película de los hechos que condujeron al pago de su indemnización con 30 millones a cambio de que retirara la querella contra Villapalos. Garrido, sin dudarlo, relató que fue Villapalos quien se puso en contacto con él, a través de su cuñado, el abogado Antonio García Trevijano, para ofrecerle una indemnización por el perjucio sufrido tras haber sido injustamente apartado de la dirección de su departamento, tal y como reconoció una sentencia del TSJM, a cambio de que el profesor retirara la querella que había interpuesto contra el rector de la Complutense, Gustavo Villapalos. / *Sigue en página 3*

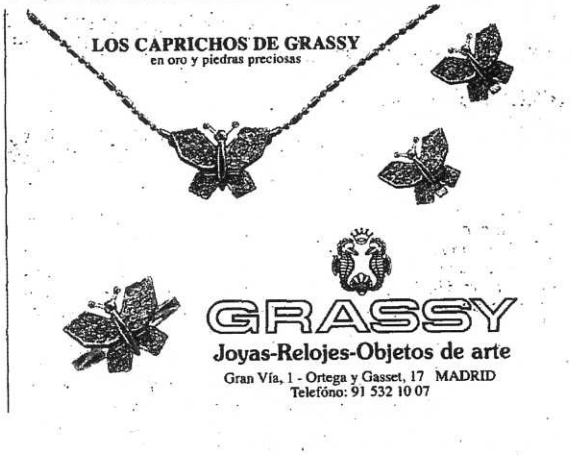

TSJM/ «NO REPARARON MI HONOR, ME DIERON UN MALETIN»

Garrido dice que le pagaron por retirar la querella a Villapalos

Viene de la página 1

El profesor Manuel Garrido, contestando a las preguntas del Ministerio Público, hizo un pormenorizado relato sobre cómo recibió su indemnización. Así, subrayó, negando las insinuaciones del propio consejero unas horas antes, que ni él ni su abogado hubieran reclamado a la Complutense cantidad económica alguna para compensar los daños morales que se podían derivar de la resolución del TSJM sobre la improcedencia de haberle concedido la jefatura de su departamento.

Según mantiene el Fiscal, esta resolución del TSJM en ningún caso obligaba a la Universidad a conceder una indemnización económica.

Bien al contrario, Garrido subrayó que fue el consejero Villapalos, a través de su cuñado, el abogado García Trevijano, quien inició el proceso de negociación.

Así, relató que la primera noticia sobre una posible reparación a su situación se produjo la noche del 6 de mayo de 1995, cuando su cuñado, Antonio García Trevijano, actuando —según él entendió en ese momento como mediador de Gustavo Villapalos—, le comunicó telefónicamente que el entonces rector estaba dispuesto a reparar la injusticia que se había cometido con él.

En ese momento, según el denunciante, Trevijano ya dejó caer la posibilidad de que existiera algún tipo de compensación económica si Garrido retiraba la querella que había interpuesto contra Gustavo Villapalos.

Según Garrido, Trevijano le volvió a llamar el día 8 de mayo confirmándole que Villapalos estaba dispuesto a nombrarle catedrático emérito especial. A esa

Gustavo Villapalos. / BEGOÑA RIVAS

llamada, el profesor Garrido pidió una confirmación por escrito. Y así, el día 9 de mayo, García Trevijano le hizo entrega de varios faxes en los que se daba cuenta de las tres resoluciones firmadas por Gustavo Villapalos —y todavía no ratificadas por la Comisión Permanente de la Universidad— en las que se precisaba que se abriría una investigación sobre las presuntas irregularidades cometidas en la apertura del expediente disciplinario a Garrido, se cuantificaba en 30 millones la indemnización que recibiría el profesor de parte de la Universidad y, además, se garantizaba que el Rectorado iniciaría los trámites para su nombramiento como profesor emérito.

Resoluciones

Estas resoluciones —que contaban con el visto bueno del rector, Gustavo Villapalos; el entonces vicerrector, Rafael Puyol— fueron remitidas por fax a García Trevijano, quien, a su vez, se las comunicó verbalmente al profesor Garrido.

«Mi abogado me dijo en ese momento», precisó el denunciante, «que sería bueno que tuviera acceso no a el fax, sino al original del documento, por lo que, el mismo día que debía declarar en la querella contra Villapalos, hablé con el entonces vicerector, Rafael Puyol, quien me garantizó que los originales llegarían antes de que prestara declaración por el juicio de prevaricación en los juzgados de la Plaza de Castilla».

De hecho, según Garrido, el jefe del servicio jurídico del Rectorado se encontraba en dicha sede judicial para asegurarse de que, recibida la documentación sobre las indemnizaciones, Garrido no declararía en la querella contra Villapalos.

El denunciante informó que la indemnización se le entregó el 29 de mayo. Además, precisó que de los 30 millones de indemnización, 15 fueron para su cuñado Antonio García Trevijano, que organizó el encuentro con Villapalos y que, finalmente -eso sí, con su consentimiento tácito- logró, con el visto bueno de Villapalos y su gerente, Jesús Calvo Soria, que se libraran dos talones nominales: uno para Garrido y otro para Trevijano.

El profesor denunciante llegó a declarar que, en su opinión, Villapalos no había intentado reparar moralmente con una indemnización por daños y perjucios un quebranto moral y profesional, sino taparme la boca con un maletín». La querella, tras el acuerdo, fue retirada, la indemnización fue pagada y Villapalos, unas semanas después, nombrado consejero de Educación del primer Gobierno de Ruiz-Gallardón.